

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN ORDINARIA N° 458
Fecha: 03 de diciembre de 2018

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Carlos Frontaura Rivera
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

TABLA

1. **Presentación Informe sobre Condiciones Carcelarias 2016 / 2017.**
2. ***Amicus curiae* Proyecto Tronaduras de Mina Invierno en Isla Riesco.**
3. **Varios.**

1. Presentación Informe sobre Condiciones Carcelarias 2016 / 2017.

La directora solicita la presencia del jefe de la Unidad Jurídico Judicial para que presente la propuesta de Informe sobre Condiciones Carcelarias, quien realiza una exposición sobre la materia, de conformidad al siguiente esquema:

- Objetivo general.
- Cobertura.
- Aspectos preliminares.
- Temas abordados.
- Aspectos relevantes.
- Recomendaciones a corto, mediano y largo plazo.

Realizada la presentación, se produce una ronda de intervenciones por parte de los/as consejeros/as.

La consejera Carrera indica la necesidad de contextualizar algunas de las recomendaciones, que el informe presenta, particularmente las referidas a salud mental, ya que estando de acuerdo con las mismas, le parece que es complejo que

el Informe aparezca solicitando el cumplimiento de recomendaciones, respecto de las cuales ni siquiera se garantizan respecto de las personas que no se encuentran privadas de libertad porque las críticas, en consecuencia, pueden ir por la falta de realismo de algunas recomendaciones, que pueden inhabilitar la totalidad del Informe. Cree, además, que hay que dar énfasis en el tema de la reinserción social y laboral posterior respecto de privados/as de libertad que es un tema central.

La consejera Romero indica que todo lo señalado en el Informe permite explicar el motivo por el cual las personas salen dañados desde las cárceles, porque no existe una verdadera rehabilitación; porque las condiciones son deplorables, porque viven en condiciones infrahumanas y porque hay un problema en la base del sistema carcelario vinculado con una ausencia de respeto hacia las personas que se encuentran privadas de libertad. Por ello considera fundamental que el Informe haga un fuerte énfasis en la necesidad de contar con talleres, que permita que las personas salgan con una posibilidad concreta de reinsertarse en el espacio laboral.

También considera necesario relevar la situación de las personas privadas de libertad pertenecientes a pueblos indígenas y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio 169 de la OIT.

La consejera Guerra solicita, que al igual que el Estudio sobre Función Policial, se requiere hacer un resumen ejecutivo que permita saber de manera rápida y expedita cual es el diagnóstico que hace el INDH y las recomendaciones que hace. Asimismo, indica la necesidad de reforzar las recomendaciones relativas a salud mental.

El consejero Marelic felicita la elaboración del Informe y recuerda que el cambio de metodología y recolección de datos se hizo el año pasado, lo que permitirá construir una línea base de la totalidad de los recintos del país en ciclos de dos años. Los informes anteriores, aunque presentan una construcción metodológica diferente, presentan datos que son relevantes porque permiten hacer comparación de datos en general, y en particular por unidades.

La directora solicita la aprobación del documento, el que se realiza por la unanimidad de los/as consejeros/as presentes.

2. *Amicus curiae* Proyecto Tronaduras de Mina Invierno en Isla Riesco.

Se presenta la propuesta sobre Amicus Curiae sobre el Proyecto de Tronaduras de Mina Invierno en Isla Riesco.

El jefe de la Unidad informa sobre los cambios solicitados y de qué manera fueron incorporados en el texto que se presenta para la aprobación.

El consejero Marelic está de acuerdo con el amicus curiae, y destaca la necesidad de que el INDH tenga presencia en los procedimientos sustanciados ante los Tribunales Ambientales, ya que en ellos se ventilan materias relevantes para los derechos humanos que se encuentran dentro de la competencia de la institución. En cuanto al contenido del amicus, recuerda que el enfoque al no ser parte del procedimiento, es dar una visión general sobre el derecho aplicable, por lo que no se debe asumir una posición por uno u otro resultado.

Los/as restantes consejeros/as realizan un conjunto de observaciones sobre el texto final relativos al sentido de los amicus curiae, el rol del INDH en la materia, etc.

La directora solicita la aprobación, la que se realiza por la unanimidad de los/as consejeros presentes.

a. Entrega Informe Anual 2018 sobre la situación de los derechos humanos en Chile.

La directora entrega más antecedentes sobre las actividades que se desarrollarán el día 10 de diciembre de 2018, con motivo del aniversario de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Indica que en la Región Metropolitana se repartirán a las salidas de las estaciones de metro más concurridas, una Declaración Universal.

Indica, además, que la entrega del Informe Anual será en la Escuela Salvador Sanfuentes, de la comuna de Santiago.

b. Caso Puerto Montt.

La directora informa que con fecha 22 de febrero de este año se atendió a una persona de nacionalidad cubana, en la sede de Puerto Montt, quien solicitó que el INDH interpusiera una denuncia ante el sistema interamericano. El motivo de la denuncia era demandar discriminación por trato desigual por un tema vinculado con impuestos y boletas. Hace dos semanas concurrió nuevamente, indicando que el consejero Marelic le había indicado que concurriera a la sede para recibir atención porque él había sido el abogado que había redactado la denuncia.

Consultado el consejero Marelic sobre la veracidad de los hechos, éste lamenta esta situación, y niega rotundamente haber recomendado al ciudadano cubano de que el INDH lo asesoraría en su caso, ni menos comprometerse a asumir de alguna forma su representación por el INDH ante el Sistema Interamericano de Derechos

Humanos. Relata que fue contactado a título personal por la Defensoría Penal Pública, institución patrocinante ante tribunales nacionales, para solicitar orientación para la presunta víctima sobre instancias internacionales, sin embargo, en el análisis del caso concluyó que no podría representarlo, y tan solo, por deferencia a la Defensoría, lo ayudaría a ingresar la petición a la Comisión Interamericana, para que, con tiempo, pudiera conseguir una defensa legal que lo acompañara en todo el procedimiento internacional. Señala que se contactará con la presunta víctima para representarle lo inadecuado de su actuar.

c. Consejo Consultivo.

La directora indica que para mañana 4 de diciembre de 2018 está fijada la reunión del Consejo del INDH con las personas que integran el Consejo Consultivo y que la sesión se iniciará a las 15,00 horas y finalizará a las 18,00 horas. El tema a trabajar será la Propuesta de Diálogo en la Araucanía hecha por el INDH.

d. Entrega propuesta DESCAs.

La directora hace entrega de la propuesta de "Intervención judicial y administrativa especializada en derechos económicos, sociales y culturales y ambientales (DESCA). Solicita que las observaciones y correcciones se envíen hasta el día 13 de diciembre, para efectos que el documento pueda ser revisado antes que termine el año 2018.

e. Entrega propuesta Minuta Ministerio Pueblos Indígenas.

La directora hace entrega de la propuesta de minuta sobre el Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas (Boletín N° 10.687-06).

Indica que se envió inicialmente a la Comisión de Pueblos Indígenas y que ahora corresponde ser discutida en el Consejo. Solicita que las observaciones se hagan llegar antes de la sesión del 17 de diciembre de 2018, para efectos que puedan ser incorporadas en la referida sesión.

f. Misión de Observación a las comunas de Tierra Amarilla y Copiapó.

La directora informa sobre las fechas en que se realizará la Misión de Observación a Tierra Amarilla y Copiapó – 18, 19 y 20 de diciembre de 2018-; agregando que participará la consejera Guerra y el consejero Marelic.

g. Visitas a Unidades de Atención Psiquiátrica (UHCIP) dentro del sistema de privación de libertad de adolescentes / SENAME.

La directora informa que se enviará en el transcurso de la semana la propuesta de Informe sobre visitas a Unidades de Atención Psiquiátrica (UHCIP) realizadas durante el año 2018.

El consejero Marelic indica que se encuentran pendientes los informes temáticos de la Misión de Observación SENAME, en particular, el capítulo sobre migrantes, pueblos originarios, discapacidad, situación de hogares de madres adolescentes y el producto de devolución a los niños y niñas en la red SENAME que consiste en un folleto informativo sobre derechos, realizado por especialistas en base a la información obtenida de la misión.

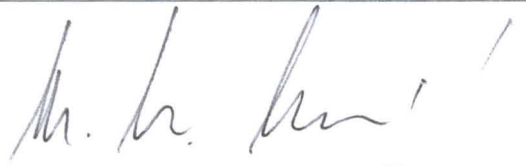
La directora indica que, de acuerdo a la información que le fue entregada por la Unidad de Estudios, el número de entrevistas realizadas no permiten realizar un informe cuantitativo. Sin perjuicio de ello, le solicita al consejero Marelic que envíe la información de la que dispone para hacer una propuesta.

El consejero señala que toda la información se encuentra en la Unidad de Estudios, ya que no es sino la base de datos publicada por el INDH. Además, fue aprobado por el Consejo la realización de los capítulos antes indicados, por lo que la información es conocida por todos.



La directora reitera la petición de envío de información al consejero porque tal como se indicó en el mes de marzo, no hubo traspaso de la información sobre SENAME, sino que fue la Unidad de Estudios, quien tuvo que levantar los datos, tal como se indicó en su momento.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el Informe sobre Condiciones Carcelarias 2016 / 2017.
- Se aprueba el texto propuesto de *amicus curiae* Proyecto Tronaduras de Mina Invierno en Isla Riesco.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
---------------------------------------	--

Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	

Doña Margarita Romero Méndez	
Don Eduardo Saffirio Suárez	

Acta redactada por Paula Salvo Del Canto